Oficina de Transparencia

ORD.: N. º 5014/2021.
ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
Nº MU263T0004868
MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.
RECOLETA, 17 de Noviembre de 2021.

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **ROSA LÓPEZ CALDERÓN** – Censurado por Ley 19.628 [redacted]

De acuerdo con la ley Nº 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 04 de Octubre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Se desea solicitar lo siguiente: 1. Dotación del personal de salud APS validada para el 2021 de las comunas pertenecientes al SSMN (Lampa, Til Til, Recoleta, Independencia, Conchali, Colina, Huechuraba, Quilicura). 2. Detallar la información relativa a tipos de contrato (Plazo indefinido y Plazo Fijo) por cada comuna." Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:
De acuerdo con lo informado por el Departamento de Salud, se da a conocer que:

1. La dotación validada por el SSMN para el año 2021 es la siguiente:

Categoría	Horas Autorizadas por el SSMN
TOTAL A	3.082
TOTAL B	7.480
TOTAL C	5.500
TOTAL D	968
TOTAL E	3.696
TOTAL F	1.848
TOTAL DOTACIÓN	22.574

2. La información relativa a tipos de contrato es correspondientes a los contratos Indefinido y Plazo fijo, las horas son las siguientes:
Plazo Indefinido: 10.153 horas, Plazo Fijo: 10.010 horas.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.

Municipalidad UNIDAD DE TRANSPARENCIA de Recoleta

GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee